



ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS APRUEBAN MODIFICACIONES A ESTATUTOS PARA ARMONIZARLOS CON LEYES DE VALORES

PARA SU DISTRIBUCION INMEDIATA

Ciudad de México, 31 de mayo de 2005—TV Azteca, S.A. de C.V. (BMV: TVAZTCA; NYSE: TZA; Latibex: XTZA), uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo, anunció que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada ayer en sus oficinas corporativas en la Ciudad de México aprobó unánimemente, con el 99.98% del voto, modificaciones a las cláusulas Sexta, Novena, Décimoprimer, Décimocuarta, Décimosexta, Vigésimoprimer y Vigésimosexta de los estatutos de la compañía, para armonizar las cláusulas con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Previamente, cada una de las series de acciones en asambleas de accionistas especiales aprobaron modificaciones a las cláusulas Sexta y Vigésimosexta en la siguiente forma: serie “D-A” unánimemente con el 98.70% del voto, serie “A” unánimemente con el 99.98% del voto, y serie “D-L” unánimemente con el 99.97% del voto.

Las modificaciones consisten primordialmente en los asuntos identificados en los puntos a) a g) que se muestran enseguida. Mayor información se encuentra disponible en la página Web de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (BMV) www.bmv.com.mx.

a) Cláusula Sexta (Capital Social y Acciones). Se incluye la cancelación del registro y el retiro de acciones de la compañía en mercados de valores, como asuntos sobre los cuales las acciones de las series “D-A” y “D-L” tienen derecho de voto.

b) Cláusula Novena (Adquisición de Acciones Propias). Se sustituye la referencia al valor teórico de las acciones por su valor de mercado, para el caso de recompra o colocación de acciones.

c) Cláusula Décimoprimer (Prohibición para que Subsidiarias Adquieran Acciones). Se elimina la disposición que permitía a las subsidiarias de la compañía adquirir acciones de ésta, para cumplir con planes de opciones para empleados.

d) Cláusula Décimocuarta (Disminución del Capital Social). El valor de reembolso a los accionistas que ejerzan su derecho de retiro, por disminución al capital social variable, será el

menor entre el 95% del valor de cotización de la acción en la BMV durante los últimos 30 días, y el valor contable de las acciones.

e) Cláusula Décimosexta (Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Valores). Se adecuan las reglas de oferta pública de compra a las disposiciones legales vigentes, para el caso de cancelación de la inscripción de acciones en el Registro de Valores en México.

f) Cláusula Vigésimoprimera (Representación en las Asambleas). Se incorpora la obligación del secretario del consejo de cerciorarse que los accionistas tengan a su disposición oportunamente los formularios para hacerse representar en las asambleas.

g) Cláusula Vigésimosexta (Quórum de Asistencia y Resoluciones en Asambleas Extraordinarias). Se armoniza conforme a la ley aplicable el quórum de asistencia y el porcentaje de voto en asambleas extraordinarias en las que las acciones de las Series “D-A”, “D-L” y/o “L” tengan derecho a voto, como sigue:

- **Primera convocatoria.** Quórum de asistencia: mayoría de las acciones serie “A” y 75% del total de las acciones. Porcentaje de voto: mayoría del total de las acciones.
- **Segunda convocatoria.** Quórum de asistencia: mayoría de las acciones serie “A” y 50% del total de las acciones. Porcentaje de voto: mayoría del total de las acciones.

Perfil de la Compañía

TV Azteca es uno de los dos mayores productores de contenido en español para televisión en el mundo, y una de dos compañías de televisión abierta en México, operando dos canales nacionales de televisión, Azteca 13 y Azteca 7, a través de más de 300 estaciones locales propias y operadas en México. Las afiliadas incluyen a Azteca America Network, la cadena de televisión enfocada al mercado hispano de EUA, y Todito.com, portal de Internet para hispanohablantes en Norteamérica.

Con excepción de la información histórica, los asuntos discutidos en este comunicado son conceptos sobre el futuro que involucran riesgos e incertidumbre que pueden ocasionar que los resultados actuales difieran sustancialmente de los proyectados. Otros riesgos que pueden afectar a TV Azteca y a Azteca America Network se identifican en la forma 20-F de TV Azteca y otros documentos relacionados con la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos.

Relación con Inversionistas:

Bruno Rangel
+ 52 (55) 1720 9167
jrangelk@tvazteca.com.mx

Rolando Villarreal
+ 52 (55) 1720 0041
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

Relaciones con Prensa:

Daniel McCosh
+ 52 (55) 1720 0059
dmccosh@tvazteca.com.mx